



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2017, y de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para el concurso de proyectos con intervención de jurado que regirán en el concurso de ideas para edificio destinado a Teatro-Auditorio Municipal en Illescas, conforme a los siguientes datos:

#### 1.-Entidad adjudicadora.

- Organismo: Resolución de Alcaldía.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

#### 2.-Objeto del contrato.

El objeto de este concurso de ideas es la selección por parte del jurado de una propuesta que defina un edificio destinado a albergar distintas actividades culturales, teniendo en consideración la normativa urbanística y medioambiental aplicable y las determinaciones dispuestas en los planes urbanísticos municipales. Propuesta que se desarrollará en un contrato de servicios y adjudicación al posterior ganador del contrato de Redacción de los Proyectos Básico y de Ejecución, la redacción del Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución, así como la Coordinación en materia de Seguridad y Salud de la obra, determinándose así el primer premio con un importe máximo de 100.000,00 euros, más IVA. Percibiendo el segundo y tercer premiado los importes de 5.000,00 euros y 3.000,00 euros. Todo ello conforme necesidades facilitadas por el Coordinador de Cultura, prescripciones técnicas facilitadas por el Arquitecto Municipal y Cláusulas Económico Administrativas Particulares del Área de Contratación.

El edificio destinado a Teatro-Auditorio Municipal, está ubicado en el Recinto Ferial, parcela M-28-01 del SAU 2+3, con una superficie de 25.943,15 m<sup>2</sup>.

Categoría 12 del Anexo II del TRLCSP.

Código CPV 71220000-6 Servicios de diseño arquitectónico.

#### 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: Abierto. Concurso de ideas con intervención de jurado. Adjudicación procedimiento negociado sin publicidad.

#### 4.-Premios.

Primer premio: 100.000,00 euros más IVA, cantidad a cuenta del encargo de la Redacción de los Proyectos Básico y de Ejecución, la redacción del Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución, así como la Coordinación en materia de Seguridad y Salud de la obra, que se adjudicará por procedimiento negociado.

Segundo premio: 5.000,00 euros. Se acompañará diploma acreditativo.

Tercer premio: 3.000,00 euros. Se acompañará diploma acreditativo.

Así el valor estimado del contrato asciende a 108.000,00 euros (IVA excluido).

#### 5.-Garantías exigidas.

Definitiva: No se exige.

#### 6.-Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Illescas. Área de Contratación.
- Domicilio: Plaza del Mercado, número 14.
- Localidad y código postal: Illescas (Toledo), 45200.
- Teléfono: (925) 51.10.51.
- Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.illescas.es](http://www.illescas.es).

#### 7.-Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en su caso, clasificación del contratista.

Los descritos en el pliego de bases del concurso que rige en este concurso de ideas.

#### 8.-Criterios de valoración de las ideas.

La valoración de las propuestas recibidas por el Jurado son las que siguen:

- Criterios de calidad arquitectónica.
- Criterios de sostenibilidad.

**9.-Presentación de ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: Cuarenta días (40 días) naturales contados desde el día siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar y formato de la misma: La indicada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la Plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad, (C.P. 45200), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, por los medios previstos en la Ley 39/2015, según Pliego de Cláusulas Administrativas.

**10.-Fallo del jurado.**

En el plazo máximo de quince días hábiles a contar desde el final del plazo de presentación de los trabajos.

**11.-Perfil del contratante.-**[www.illescas.es](http://www.illescas.es).

En Illescas a 3 de marzo de 2017.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.ºI.-1110